



CIRCULAR 020 DE 2021

PSE

DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con la Circular 020 de 2021, la Entidad Administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor ACH Colombia, al actuar como Proveedor de Servicios de Pago de entidades autorizadas y receptoras en la prestación de su servicio PSE, indica al consumidor financiero para el cual presta el servicio PSE, que la relación contractual que formalizan los consumidores financieros es directa con las siguientes entidades autorizadas y receptoras, que tienen en la actualidad el servicio de PSE:

<b>TIPO DE ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>
Establecimiento Bancario	Banco de Bogotá
Establecimiento Bancario	Banco ITAU CORPBANCA
Establecimiento Bancario	CITIBANK
Establecimiento Bancario	BANCO GNB SUDAMERIS S.A
Establecimiento Bancario	Banco BBVA Colombia
Establecimiento Bancario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Davivienda S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Agrario de Colombia S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Pichincha S.A.
Establecimiento Bancario	Bancamia S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Serfinanza S.A.
Establecimiento Bancario	Bancolombia S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Popular S.A.
Establecimiento Bancario	Banco de Occidente S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Caja Social
Establecimiento Bancario	Banco AV Villas
Establecimiento Bancario	BANCOOMEVA
Establecimiento Bancario	COOPCENTRAL
Establecimiento Bancario	Banco Credifinanciera
Establecimiento Bancario	Banco Falabella S.A.
Establecimiento Bancario	Banco Santander
Cooperativas Financieras	CONFIAR
Cooperativas Financieras	COTRAFA
Cooperativas Financieras	Cooperativa Financiera de Antioquia
Billeteras Electrónicas	DAVIPLATA
Billeteras Electrónicas	RAPPIPAY
Billeteras Electrónicas	NEQUI
Compañías de Financiamiento	COLTEFINANCIERA
Compañías de Financiamiento	GIROS Y FINANZAS
Compañías de Financiamiento	Financiera Dann Regional
SEDPE	MOVII .SA
SEDPE	DALE